

MUNICIPIO DE MAZATEPEC

DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2026

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es el documento en que se establece los ingresos que se estiman recaudar en un ejercicio fiscal determinado, los cuales permiten que se cumplan los objetivos y metas de las acciones de la Administración Pública
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Impuestos Contribuciones de Mejora Derechos Productos de Tipo Corriente Aprovechamientos de Tipo Corriente Participaciones Federales o Estatales Aportaciones Federales o Estatales Convenios Otro Ingreso Ordinario o Extraordinario que la Ley, el Gobierno Federal o el Gobierno del Estado de Morelos, determine a favor del Municipio
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es la distribución de los recursos económicos en los Programas Presupuestarios para un ejercicio fiscal, este es aprobado por el Cabildo Municipal, es importante por la planeación y distribución del gasto reponsable para atender las necesidades de la sociedad
¿En qué se gasta?	Se tienen estos tipos de gastos, que se describen a continuación: <u>Gasto corriente</u> : son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico, para financiar gastos de esas características. <u>Gasto de capital</u> : son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico, que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito. Amortización de la deuda y disminución de pasivos: comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.
¿Para qué se gasta?	El gasto del Presupuesto, se identifica en clasificaciones de acuerdo a la función a la que se destina: Gobierno: Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e importación de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público. Desarrollo Social : Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población y con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental. Desarrollo Económico: Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen particulares.

MUNICIPIO DE MAZATEPEC

DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2026

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Dar seguimiento en la vigilancia del ejercicio del Presupuesto de Egreso en el ejercicio fiscal. Acudir a los informes de gobierno realizados por el Cabildo Municipal. Participar en las asambleas donde se dan a conocer las actividades a realizar por el Gobierno Municipal para el Desarrollo Social y Económico del Municipio.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	91,861,619.36
Impuestos	1,121,623.29
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	2,000.00
Derechos	4,963,173.13
Productos	158,516.63
Aprovechamientos	641,956.06
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	84,974,350.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	91,861,619.36
Servicios Personales	39,231,609.21
Materiales y Suministros	6,902,519.19
Servicios Generales	13,095,231.71
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,050,154.25
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,437,000.00
Inversión Pública	9,145,105.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	7,000,000.00